

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Loja, 13 de Abril del 2018

Señores Accionistas de

COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS & NO METALICOS AUSTROMINING S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

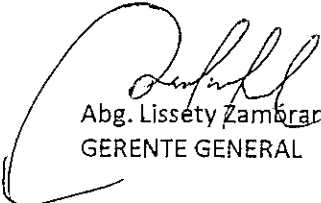
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.U.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017

- No se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborales y legales.
- Durante el año 2017, la compañía no ha tenido personal bajo relación de dependencia
- Los accionistas aportaron el capital que estaba por pagar.

Renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Agradezco la confianza en mí depositada para representar la empresa, y mis deseos para que este ejercicio económico 2018 sea beneficioso

Atentamente,



Abg. Lissety Zambrano Celi
GERENTE GENERAL